



7 de mayo de 2018

BECAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2018/2019

Estimados padres:

En relación con la concesión de becas que anualmente adjudica el Colegio Alemán, nos complace informarles de lo siguiente:

1. El plazo de presentación de las solicitudes de beca para el próximo Curso Escolar 2018/2019 queda abierto hasta el 10.06.2018 No se admitirán solicitudes después de esta fecha.
2. Las becas concedidas serán válidas para el mencionado curso y solamente en caso de problemas económicos transitorios. En el caso de que desearan obtener otra beca posteriormente, tendrían que volver a solicitarla. Esto significa que las becas concedidas para el presente curso escolar terminarán al finalizar este. Además de la situación económica de los padres, también serán decisivos los resultados escolares así como el comportamiento en clase de los alumnos.
3. La cuantía de las becas puede variar de año en año, dependiendo de la subvención concedida por parte del Estado Alemán. Los alumnos que hayan obtenido una vez una beca pierden con ello el derecho a solicitar la devolución de la fianza.
4. Cada solicitud se someterá a la aprobación de la Junta Directiva y será examinada individualmente.
5. Les recordamos que, para poder optar a una beca, es imprescindible adjuntar a la solicitud una fotocopia legible, debidamente sellada, de la Declaración de la Renta correspondiente al Ejercicio 2017 o, en su defecto, el correspondiente Certificado de Exención. Precisamos, además, fotocopia de la última nómina del mes de Abril 2018. Se entregarán los documentos de ambos tutores legales. Y, en caso de estar separados/divorciados, se presentará, además, fotocopia del convenio regulador.
6. Así mismo, es imprescindible indicar si el alumno, para el que se solicita beca, ya está percibiendo alguna otra ayuda económica de instituciones públicas o privadas.
7. La falta de cualquiera de los documentos solicitados supondrá el rechazo automático de la solicitud de beca.
8. En caso de presentarse datos incorrectos o incompletos, tendrán como consecuencia la pérdida de una beca ya concedida.

Atentamente les saluda,

A.Girona Ratzke
Tesorero